

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables, y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; atrasados, 25.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª a.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Ecos de la capital.

El tranvía de Granada.

Una de las reformas que más falta hace en Granada, es el tranvía. Poblaciones más insignificantes, y de menos vida lo tienen, y esta hermosa capital, que figura entre las de primer orden, no ha de marchar siempre á la zaga, aún hasta de las de tercero ó cuarto, en cuanto á medios de locomoción.

Faltan en nuestra capital, verdaderos espíritus especuladores; faltan poderosas iniciativas para todo; pues es un hecho probado, que allí donde se monta una fábrica, surge la idea de establecer diez en corto plazo; y no porque haya esos diez, (en lugares en que pueden vivir muchos más,) resultan lesiona los intereses de la primera; sino por el contrario, son sus ganancias más positivas, efecto del mayor nombre ó crédito que toma la región manufacturera.

¿Cuál es el primer paso que hay que dar en el camino del progreso de nuestra infortunada Granada? Las vías de comunicación, como he dicho en otro lugar. Conocidas las arterias por donde se hayan de sangrar las fuentes productoras, entra en todos los capitalistas la idea del comercio.

La agricultura apenas basta en nuestro país para llamarle medianamente acomodado, pues no otra cosa que un sarcasmo, es eso de llamarle rico, según vive en la actualidad, por falta de caminos.

Pero hablemos solo de la capital.

Durante las diversas fiestas religiosas que por costumbre legendaria se vienen repitiendo todos los años de Granada, afluyen infinitos forasteros; unos, por la vía ferrea; otros, por las carreteras; y como quiera que estos caminos, conviértense en dos puntos extremos de la Ciudad; ambos equidistantes del centro; es necesario llenar el paréntesis que se abre entre ambos, con el servicio de coches de punto, que sobre ser un servicio caro, resulta malo siempre.

Es de una absoluta necesidad una empresa de tranvía, que partiendo de la fuente de la Bomba, termine en la estación del Ferrocarril; pasando por el Salón, Carrera, Reyes católicos, Mendez Nuñez, Plaza Nueva, calle de Elvira y Triunfo.

Las razones para que sea este su verdadero trazado, son bien conocidas. Sabido es la concurrencia que diariamente, y durante nueve meses del año, acude al camino de Hueter y jardinillos del Salón, y la distancia que media entre estos sitios y el Triunfo; á donde es preciso ir en coche, y este cuesta dos pesetas mientras que el tranvía, podía llevar 25 céntimos, atrayéndose así una gran clientela, y un magnífico negocio.

En la forma que indico al trazado, y siendo la Puerta Real el centro de la empresa con sus correspondientes salva vidas frente al Suizo, todos los habitantes de la capital pueden acudir á las diferentes paradas que la empresa señale para servicio de sus favorecedores.

La Cartuja, la Alhambra y el Salón, esos lugares, tan frecuentados por el forastero, tendrán indudablemente un buen servidor en el tranvía, y éste, en estos sitios, un gran protector.

Calculen los granadinos el gasto que tienen al año en calzado, y verán como habiendo tranvía ahorran más de la mitad, después de disfrutar tanta comodidad.

Efectuado el establecimiento del tranvía en Granada, no puede temer la empresa á otro competidor, pues el trazado que indico veda todo otro cálculo de imitación, porque á su estensa faja, tienen necesariamente que acudir los moradores de todos los barrios extremos, poco distantes de ella por cierto.

Francisco Ramos y Lopez.

El pacto de retro.

La experiencia de lo que viene ocurriendo en toda clase de contrataciones y con especialidad en el llamado pacto de retro-venta, me venos á escribir este artículo.

Nadie desconoce la gran ventaja de la libre contratación y sobre todo el aforismo ju-

ridico que la sintetiza en términos tan concisos como claros. De cualquier manera que el hombre quiera obligarse está obligado,—pero al propio tiempo nadie, absolutamente nadie que conozca la experiencia de las obligaciones, su naturaleza, su modo de ser, sus cau as especiales, con relación á las partes contratantes, ignora los resultados desastrosos que produce, no ya esta libertad de contratación en partes hábiles, sino más bien la desigualdad de estas mismas partes por razón de las causas que han determinado la obligación, de la materia del contrato, y si se quiere con más exactitud, aunque con menos propiedad, de la necesidad que precede al convenio.

Si; el pacto de retro-venta tiene su razón de ser sin limitaciones de ningún género: es más ¿por qué hemos de negarlo? su aparición en la historia jurídica demuestra un progreso en la jurisprudencia; pero no tiene una razón de existir tal como está mencionado en nuestro derecho, porque son más los males que proporciona que sus ventajas.

Hemos llegado á un período en que el préstamo se multiplica y toma multitud de formas, en que la agricultura decaída y poco menos que arruinada no tiene capitales suficientes para sostener las operaciones agrícolas en donde no hay más remedio que acudir á los prestamistas demandando dinero si se quiere prolongar algo la vida. Sabido es que, cuando esto sucede, el labrador ó el necesitado más bien, acepta cualquiera el préstamo que le presenta el prestamista por leonina que sea, con tal de poner un lenitivo momentáneo á su desgracia. Pues bien: además de llevarse por regla general un 12 por 100 de interés ó rédito, se le obliga no ya á gravar su finca con una hipoteca, como parece lo natural, sino á otorgar una escritura de retro-venta; y preguntará el lector: ¿por qué es esto? ¿Qué móvil guía al prestamista para no dar dinero sino mediante una escritura con pacto de retro-venta? Muy sencillo: el prestamista sabe que con la hipoteca no cobra más que la cantidad que ha dado, amen de sus réditos correspondientes, y con la retro-venta al cumplir el plazo, y no retrotraer la finca (cosa que siempre sucede dada la carestía que nos rodea) se hace dueño absoluto de un capital mayor, mucho mayor generalmente que el prestado. Bien es verdad que la Ley sanciona la llamada lesión enormísima, como sanciona el dolo en los contratos, pero para un caso que ocurra de lesión ó muchos, ¿cuántos no ocurren todos los días de lo que pedíamos ocurrir pequeña lesión, que en mi sentir no es más que una usurpación protegida por la Ley?

Véase un caso generalizado por desgracia en la práctica y que demuestra los inconvenientes del retro como hipoteca: Se trata de una finca cuyo dueño la graba en 10000 reales; vervi gratia, tomándolos al efecto del correspondiente prestamista: la finca en cuestión vale más de 15.000 reales; si fuese una hipoteca por valor de dicha cantidad, lo que á ella afectase sucedería lo natural, que aquel propietario, cumplido el plazo, pagaría el préstamo lisa y llanamente, pero la diferencia entre los 10 y 15000 reales la tomaría en justa proporción; pero supongamos el retro; el propietario entonces no es dueño, una vez cumplida la condición, de los 5.000 reales de residuo y acrecerán á aquel que no ha tenido más trabajo en el capital sino el de ponerle á la escritura una condición tan desproporcionada como leonina. Las objeciones que se me puedan presentar están contestadas con lo que decía al principio de este artículo; por más que en teoría haya partes hábiles é iguales en la celebración del contrato, en la práctica vemos que no es así, pues hay una verdadera desigualdad por razón de la naturaleza de la cosa: es más, el que toma dinero con interés acepta todas las condiciones que se le presentan por leoninas que sean cuando como sucede por regla general se ve aguijoneado por una necesidad apremiante; y sucede más, y es el prestamista (hablo en términos generales, pues sabido es que en su clase los hay muy honrados) de los 10000 reales por ejemplo cuya renta primera la cobra anticipada. ¿Pero cómo? descontándola de lo prestado en

efectivo y acreciéndola al capital: únase á esto los gastos de escritura y de registro y fácilmente se comprenderá que esos 10.000 reales ascenderán en el acto de tomarlos á 13000 seguramente; y luego al cumplirse la condición del retro si no hay dinero para hacer el retracto y paciencia para seguir un pleito hay que abandonar que pase la finca no ya á tercera persona sino á toda la humanidad.

Al poder legislativo, pues, toca corregir esto que en la práctica viene con descaro inaudito siendo una usurpación legal de la propiedad. ¿Y cómo? reformando la ley aún cuando para ello sea necesario atacar un poco el principio de la libre contratación que la informa.

De desear sería, no obstante, que todos comprendieran el alcance y la naturaleza del retro como hipoteca y en general del préstamo actual, y que en vez de acudir á formular la usura, se buscara el remedio que no pueda ser otro sino creando bancos hipotecarios, montes de piedad y cajas de ahorros, ya que afortunadamente, tan buenos resultados vienen dando á los agricultores desde Federico el Grande en Prusia hasta nuestros días.

José María Collantes.

El cólera en Tarifa.

La terrible enfermedad continúa castigando en el confin más apartado de nuestra Península á los desgraciados habitantes de Tarifa, que no han podido huir. Son contadísimos los funcionarios públicos y los vecinos, como los acaudalados esposos, señores Derqui, que no han abandonado la histórica y legendaria ciudad de Guzman el Bueno.

Lo que pasa en Tarifa es, según nos escriben, mucho más de lo que los partes oficiales dicen. Hagan el señor ministro de la Gobernación y el señor director general de Sanidad que el gobernador civil de Cádiz manifieste y trasmita noticias de toda la realidad, por dolorosa que sea; y si esto no puede lograrse, trasládese el Sr. de Zugasti á aquella provincia, imitando el laudable ejemplo del Sr. Roda, su antecesor en el cargo.

Allí la terrible epidemia se ha extendido por la campiña, que es una de las más extensas de aquella region andaluza, y en los primeros días de este mes, sólo en un pequeño partido de campo, el de Guadalmen, se han producido 27 casos y 11 defunciones. Lo que allí y en otros puntos de campo ha ocurrido es aterrador: ni médico, ni botica, ni consuelos de la religión: NADA.

Solo el día 3 han salido para las huertas de Guadalmen un médico titular de la ciudad y un sacerdote delegado por el obispo de la diócesis, Sr. Calvo, que desde que empezó la epidemia se halla en Tarifa, y allí permanece, fustigando con su evangélico ejemplo, moral y calladamente, á las autoridades civiles de aquella provincia.

El Ayuntamiento ha huido. Quedan solo cuatro concejales, y oficia de alcalde el tercero ó cuarto teniente. El mismo delegado del gobernador, con menoscabo de sus funciones especiales, ha tenido por falta de médicos, que asistir á los enfermos de barrios enteros, y no quedan ni 2.000 almas en la ciudad. El gobernador ha ido tarde; llegó el 3, después del medio día, y el 4 por la mañana marchaba á Algeciras, con motivo—asi se ha publicado en la prensa de Cádiz—de que la cuestión obrera presentaba allí graves caracteres.

720.000 reales!

Un periódico nos anuncia que los vecinos de Coruña han reunido hasta 720.000 reales para construir una plaza de toros.

Semejante noticia ha obligado á un sábio amigo mio á formular la siguiente serie de preguntas:

¿Cuántas escuelas se pueden fundar con 720.000 reales?

¿Cuántas familias arruinadas volverían á ser felices con dicha suma?

¿Qué obras de las que tanto necesita el puerto de la Coruña podrían llevarse á cabo con ellas?

Precisamente llevando el sábio en cuestión redactaba estas preguntas, fuente fecunda para él de profundísimas elucubraciones, entraba yo en su cuarto.

«Si quieres hacer algo por la regeneración de este país, me dijo sin más preámbulos, trabaja por convencerle de que lo primero es la escuela, y lo segundo el gimnasio. Las corridas de toros, ni ennoblecen el espíritu, ni fortalecen el entendimiento, ni endurecen el cuerpo. Son una de tantas tradiciones malas que debemos abandonar cuanto antes.»

En efecto, después de haber perdido durante tres siglos la conciencia de sus propios destinos, de haber vivido divorciado de la escuela saturándose de vicios en el seno de la holganza no es fácil hacer comprender al pueblo español que para volver á desempeñar algún papel en el mundo, necesita ser el primero en vigor moral y en vigor físico. Por fortuna, la resistencia al estudio empieza á ser vencida, y ya puede considerarse próximo el día en que sean muy pocos los españoles que no sepan leer ni escribir. Comparando el censo de 1860 con el de 1877, puede concebirse esta lisonjera esperanza.

Pero hablad á un español, siquiera pase por ilustrado, de las ventajas del gimnasio, y es posible que se ría en vuestras barbas. La idea de gimnasta se confunde en su mente con la idea de titiritero. No hace mucho que una porción de niños que concurrían á un gimnasio de Santander, recibieron de sus padres la orden de no volver á poner los pies en él, porque para nada necesitaban hacer útiles.

Hay que combatir esta preocupación ridícula y perjudicial. El ejemplo de las naciones más cultas del mundo, debiera servirnos de algo. En Alemania, en Bélgica, en los Estados Unidos, y sobre todo en Inglaterra, la gimnasia es una institución nacional. A ella debe en gran parte la raza anglosajona ese vigor que la distingue. En vez de corridas de toros, la aristocracia y la clase media inglesa, asisten á espectáculos donde la juventud exhibe su agilidad en saltos ó carreras, y sus fuerzas en ejercicios atléticos de mil clases. No hay que olvidar que las Universidades de Esford y de Cambridge envían todos los años sus remesas á las justas más rítmicas del Támesis.

Cuando haya en España una ciudad que gaste 720.000 reales en un gimnasio, la raza española podrá pensar en disputar el imperio del mundo á la raza anglosajona.

E. C.

Las lecturas públicas en Roma.

El tirano, ese personaje necesario en toda tragedia, se había conservado durante el imperio por tradición con todos sus caracteres distintivos; injusto, cobarde, cruel. Los emperadores no se daban por aludidos en público nunca, porque se tenía como axioma político que el principado y la tiranía no eran la misma cosa; pero su rencor era secreto y llamado como su venganza, porque estaban convencidos de que ellos inspiraban las diatribas de los poetas, y que el auditorio miraba tan solo la ciudad cuando se le señalaba á Argos ó Tebas. Suetonio nos dá una muestra de la perspicacia de aquella gente; hasta afirmando, que un cómico se presenta en escena marchando torpemente y chasqueando un látigo, mientras tanto el coro canta: «Hé aquí el viejo patán que vuelve de sus campos» para que la risa se estiende por todo el teatro, y el público reconozca al emperador Galba.

Como si esto no fuera bastante, Séneca se encarga de aclarar toda duda y de convencernos de que sus tiros van directos al César. Dicen en Thyestes: «Abstente de verter la sangre, tú que ocupas el trono.» Consejo á todas luces dirigido á su discípulo. Mas adelante, como si quisiera aludir á su posición especialísima en la Corte, añade: «Yo sé muy bien que la verdad disgusta á los reyes y que su orgullo no quiere sufrir que se les hable de virtud. Cuando nadie enseña á los reyes la perfidia y el crimen, el trono la aprenderá por sí mismo.»

¿Quién no reconoce á Séneca en estas palabras? «Creedme; la prosperidad no nos seduce mas que con gracias engañosas: es un gran error el dejar la desgracia. Desde que no soy poderoso he dejado de temblar. El crimen no vá á buscar al pobre en su cabaña; él come confiadamente en una mesa modesta, mientras que se corre el peligro de beber veneno en copas de oro. Os lo digo, porque yo mismo lo he experimentado.»

Más prácticas son las observaciones que desliza en Edipo y Agamenon. «El rey, dice, no tiene amigos, no puede contar con la amistad de nadie; la fidelidad no para nunca los pies en el suelo de los palacios. Dos cosas hay que no se separan: el odio y el trono. Ese que dá las coronas á su gusto, ó cuya presencia doblan las naciones la rodilla, que con un movimiento de cabeza desarma los nudos y

reducen los pactos, ese no está exento de inquietud sobre su trono y tiembla vislumbrando los caprichos de la fortuna y los golpes imprevistos que destruyen los imperios.»

Claro está, que en ocasiones no se hablaba de política en las salas de lectura, y si por el contrario se escuchaban con delicia composiciones literarias; pero esto sucedía con menos frecuencia; por lo regular, el público de las lecturas no iba allí á buscar bellezas de forma, sino ataques políticos; no á saborear con deleite pensamientos poéticos, sino á presenciar con amargura el elogio fúnebre de los desgraciados, como dice Plinio.

A la oposición de los literatos, se unió la de los filósofos, única protesta que aquel pueblo que dominaba al orbe, primero con las armas, después con el derecho y la justicia, arrojaba al rostro del despotismo; contra esa protesta de talento, los Césares presentaron un ejército de delatores y pagaron con la muerte á los que les advertían su propia ruina y aconsejaban lealmente la práctica de los principios generadores de la vida de los pueblos, asemejándose á esos políticos que reprimen con dureza el sagrado ejercicio de la libertad, matan la prensa, ahogan la tribuna, truecan el derecho en privilegio, y destruyen el cumplimiento del deber por la obediencia pasiva y obligatoria que impone, desvanecidos por el aire corruptor que domina las alturas de la ignorancia.

R. COMENGE.

Miscelánea.

El decreto sobre enseñanza. El real decreto del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta* derogando los del Sr. Pidal sobre enseñanza, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Quedan derogados los reales decretos de 18 de agosto y 22 de octubre de 1885 sobre libertad de enseñanza, los reglamentos y cuestionarios para su ejecución de 20 y 30 de setiembre y 14 de octubre del mismo año, cualesquiera otras disposiciones de carácter complementario del primeramente expresado, y las reales órdenes de declaración de establecimientos asimilados.

Art. 2.º Se considerarán en toda su fuerza y vigor los decretos de 29 julio y 29 de setiembre de 1874 sobre libertad de enseñanza, elevados á leyes por la de 29 de diciembre de 1876, hasta que sean reformados ó derogados por una nueva ley.

Art. 3.º Se considerarán como establecimientos incorporados de segunda enseñanza los que habiendo sido declarados establecimientos asimilados de igual grado de enseñanza por virtud de real orden, manifiesten su deseo de tener aquel carácter á los directores de los Institutos provinciales respectivos en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este decreto. Dentro del mismo plazo podrán solicitar la incorporación los demás establecimientos libres que no hubieran podido obtenerla por las limitaciones del real decreto de 18 de agosto de 1885, y los que tuviesen sin ultimar el expediente de asimilación, siempre que unos y otros se ajusten á lo preceptuado en los referidos decretos leyes.

4.º Los alumnos que actualmente hacen sus estudios en establecimientos libres ó asimilados habrán de matricularse en un establecimiento oficial según se prescribe en el decreto ley de 29 de setiembre de 1874, para que puedan tener dichos estudios carácter académico. Se concede un plazo de quince días, á partir también de la fecha de publicación de este decreto para que pueda hacerse esta matrícula.

Art. 5.º A contar desde los 15 días siguientes al de la publicación de este decreto, se devolverán á los establecimientos asimilados, incorporados, ó cualesquiera otros de enseñanza libre las fianzas que hubiesen depositado en el Banco de España ó en sus sucursales, en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 18 de agosto de 1885 y demás disposiciones complementarias, con tal que no hayan sido dichos depósitos embargados ó retenidos por autoridad competente.

Art. 6.º Interin no se promulgue una nueva ley de instrucción pública, los exámenes de asignaturas y los ejercicios de grado, reválida ó título profesional, para la validez de los estudios hechos con carácter privado ó en el hogar doméstico, se verificarán ante los mismos tribunales de la enseñanza oficial, quedando derogada todas las disposiciones anteriores sobre organización de tribunales ó jurados para la aprobación de esta clase de estudios, dando entrada á personas extrañas al profesorado oficial.

Art. 7.º Únicamente se exceptúan de lo preceptuado en el artículo anterior los tribunales de exámenes de prueba de curso para los alumnos de los colegios incorporados á los institutos, los cuales se constituirán con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de febrero de 1879 que se restablece con la única modificación de no haber de exigirse título académico al profesor respectivo del colegio incorporado para que pueda formar parte de dichos tribunales.

Art. 8.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Terremoto en Loja. Anteayer, á las cuatro y media de la madrugada, sintióse en Loja un fuerte temblor de tierra. El movimiento sísmico fué de oscilación, calculándose que duraría unos cinco segundos. También nos dicen, que las oscilaciones, aunque leves, suelen dejarse sentir muy amenudo.

La ley de sargentos. Por el ministerio de la Guerra se dictará en breve una real orden aclaratoria y complementaria del decreto último sobre provision de los destinos civiles en sargentos licenciados.

La disposición que se prepara encaminase á abreviar los plazos hoy señalados para la tramitación de las instancias, á fin de que éstas se resuelvan y los cargos se confieran lo antes posible.

Liceo. Hemos visto con verdadera complacencia la severidad y buen gusto que han presidido en el adorno de los salones de tan culta sociedad, para el baile extraordinario de máscaras que ha de celebrarse el próximo sábado, que promete estar animadísimo á juzgar por el considerable ingreso de nuevos socios que viene efectuándose. Mañana probablemente se repartirán los programas y elegantes billetes tirados al efecto.

Moneda falsa. Por el segundo jefe de la Guardia municipal, ha sido puesta en el día de ayer á disposición del juzgado, una mujer que trataba de expender algunas monedas de plata falsas en un establecimiento de alpargatería de la calle de San Juan de Dios.

Parece que hace tiempo venia dedicándose á este criminal comercio.

Cesantías. Han sido declarados cesantes, el oficial de cuarta clase de la administración de Propiedades ó Impuestos, D. Antonio Romero Falcón, y el auxiliar de la Contribución territorial en la administración de Contribuciones y Rentas, D. Lucas Alado.

También ha cabido la misma suerte á los capataces del penal de Belén D. Manuel Ruiz y D. Cecilio Cortés.

Capturas. Han sido capturados y puestos en la cárcel de Audiencia, un sugeto á quien reclamaba el juez instructor del Sagrario; y una mujer reclamada por el municipal del Salvador.

Trasladados. Han sido nombrados subalternos del penal de esta capital, con el sueldo anual de mil pesetas, D. Juan Javalera Rebollo y D. Andrés Marquez Delgado, que desempeñaban iguales destinos en los de San Agustín y San Miguel de los Reyes, de Valencia, respectivamente.

Incendio. A las cuatro de la tarde de anteayer se inició un pequeño incendio en la chimenea del ventorrillo del Molinillo, que fué sofocado á los pocos instantes con el auxilio de algunos vecinos y varios guardias municipales y agentes de Orden público que acudieron.

Ascenso. Ha sido ascendido al cargo de oficial de cuarta clase de la administración de Propiedades ó Impuestos de esta provincia, el que lo era de quinta D. Tomás Escanez.

Delegado. Ha llegado á esta población, y ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia, don Ramon Ortega.

Escándalo. En la tarde de anteayer, promovieron un fuerte escándalo en la calle del Agua, varios *graciosos* que daban una cencerrada á unos recién casados.

Al presentarse el alcalde del barrio, acompañado de varios agentes de Orden público, arremetió contra ellos uno de los alborotadores, que fué conducido al arresto.

Hurto. Anteayer, por la tarde robó un sugeto de una casa de la placeta de las Minas un reloj, propiedad de una inquilina de dicha casa. Avisada del hecho la policía procedió á la busca de la prenda robada, encontrándola en una agencia de la placeta de los cauchiles. El ladrón fué conducido al arresto á disposición del Juzgado instructor.

Amillaramientos. Los alcaldes de Motril, Cojayar y Guajar Fondon han publicado edictos anunciando la rectificación de los amillaramientos del año actual en sus respectivas localidades.

Escritor. Desde ayer, procedente de Cataluña, se encuentra en Granada, donde le traen asuntos particulares, nuestro antiguo compañero en la prensa y colaborador que fué de este diario D. José Ventalló y Vintró. Nuestro ilustrado compañero debe salir en breve para Játar al objeto de cumplir una misión relacionada con las edificaciones que está llevando á cabo en aquella infortunada población la prensa barcelonesa.

Personal. En la Intervención de Hacienda se ha recibido la plantilla del personal subalterno de aquella dependencia. Hé aquí la forma:

Aspirantes á oficiales de primera clase: don Manuel Almansa, D. Ricardo Lopez Cózar,

D. Enrique Cadenas, D. Juan Manuel Martínez y D. Miguel Villalobos.

Aspirantes á oficiales de segunda clase: don Rodrigo Quiñones, D. Gregorio Espin, don Joaquín Corrales, D. Juan Barranco, don Eduardo Laguna, D. Manuel Jaraba y don Luis Trillo Figueroa.

Portero: D. Diego Guerrero.

Ordenanzas D. Juan Traveset y D. Antonio Abad.

Se vende en la mitad de su valor, una mesa de mármol, con piés de hierro, una estantería buena para tienda y frascos útiles para botica. San Juan de Dios, 48, informarán.

Interesante. Por la testamentaria del finado don Claudio Lerin Alvarez, se vende la casa núm. 8 de la calle de Navarrete.—Razon, Fábrica Vieja, 2.

Los diccionarios.

Diccionario, según dice el de nuestra lengua—y perdónenos el meter el definido dentro de la definición—es el libro en forma de catálogo que contiene por orden alfabético todas las dicciones de una ó más lenguas ó de las pertenecientes á alguna facultad ó materia determinada, explicadas regularmente en el mismo idioma.

Esto de que las dicciones se explican regularmente en el mismo idioma á que las dicciones pertenecen, no pasa de ser un decir del Diccionario, porque sucede á las veces que se quiere explicar una voz castellana y la explicación, en vez de castellana, resulta escrita en griego.

Pero dejemos este punto para tratarlo en mejor ocasión, y hablemos, no del Diccionario de nuestra Academia, sino del Diccionario en general.

La historia de los Diccionarios es por extremo curiosa, y se remonta á la más alta antigüedad.

En el siglo III, antes de Jesucristo, el gramático griego Calimaco escribió con el título del *Museo*, un libro en el cual se mencionaban los nombres de los autores más conocidos, y se hacia al mismo tiempo una ligera crítica de sus obras.

Esta obra ha desaparecido, y han sido inútiles cuantas pesquisas han hecho los bibliófilos para encontrarla.

En tiempos de Augusto, Verrio Flaco escribió una obra notable, titulada *De significatione verborum*, que se perdió igualmente. Por fortuna, Pompeyo Testa hizo poco tiempo después un compendio, que publicó con el mismo título de la obra de Verrio Flaco. Este compendio fué editado con grande esmero en Paris, en 1838.

Erociano, que debió vivir en los tiempos de Nerón, hizo una «Compilación de todas las palabras usadas por Hipócrates.»

Julio Pollus, profesor de Retórica en la época del emperador Commodo, escribió un «Onomasticon» ó Diccionario de las principales palabras griegas y las fué clasificando por orden de materias.

Este diccionario, precioso por las explicaciones que dá sobre las acepciones diversas de las palabras por las numerosas citas de autores antiguos, por los interesantes detalles sobre las costumbres, instituciones, religion, se imprimió en 1512, y de él se han hecho numerosas reproducciones en Leipzig.

En la misma época que este *Onomasticon*, se escribió un compendio que contenía las locuciones propias de los escritores áticos del período clásico desde Esquilo hasta Demóstenes. Platon, Demóstenes, Esquilo, Sófocles, Eurípides y Aristófanes figuran allí como modelos de la lengua ática.

Merecen citarse también el *Lexicon de las palabras de Platon*, del sofista Timeo, obra de gran importancia, así bajo el punto de vista filológico como del histórico.

De este modo fueron poco á poco los Diccionarios perfeccionándose y haciéndose general su uso.

En el período que media entre la invasión de los bárbaros y la Edad Media, propiamente dicha, merecen citarse entre los griegos el *Lexicon*, de Suidas, y entre los latinos el *Vocabularium*, de Papias.

La obra de Suidas, que data del siglo XI, es á la vez un Diccionario de palabras, de cosas y de hombres; un lexicon, una enciclopedia y una biografía. Pero todas estas partes de la obra no están más que bosquejadas. El método es defectuoso, y las citas, en su mayor parte, escogidas con poca discreción.

Sin embargo, la compilación es preciosa, porque la mayor parte de las obras antiguas de que está entresacada están perdidas.

El *Vocabularium*, de Papias, que data igualmente del siglo XI, está sacado también de lexicones antiguos, y á pesar de sus numerosos errores es muy curioso, pues en él pueden estudiarse las últimas manifestaciones de una lengua que ha muerto.

Entre los sábios árabes y judíos, hay también muchas obras que, unas por su forma y otras por su fondo, pueden considerarse como Diccionarios; pero bien por la lengua en que están escritas, bien por la índole de las materias de que tratan, sólo están al alcance de un reducido número de eruditos.

Pasemos al gran movimiento intelectual del Renacimiento.

Desde que los griegos despertaron en la Europa occidental la afición á las literaturas antiguas, se sintió la necesidad de explicar de una manera sencilla y fácil las dificultades de las lenguas.

Ambrogio Calepino publicó en 1502 un *Dictionarium* que comprendía la explicación de las palabras latinas. Este diccionario fué el verdadero instrumento de trabajo del siglo XVI, y de él se hicieron numerosas ediciones, en las cuales fueron añadiéndose sucesivamente las palabras correspondientes del italiano, del alemán, del griego y hasta de once leguas diferentes.

Pero el gran lexicógrafo del Renacimiento fué Roberto Etienne.

Escribió el *Thesaurus lingue latine*, obra de inmenso trabajo, en la cual los ejemplos iban colocados por orden alfabético, cosa que hacia facilísimas las investigaciones. El éxito del libro fué inmenso.

Después, y con la base de la obra de Etienne, menudearon los Diccionarios, y en cada uno de ellos se introdujo alguna reforma, que fué sirviendo para el perfeccionamiento del Diccionario que venia detrás.

Todas las lenguas antiguas y modernas, así de Oriente como de Occidente, del Norte como del Mediodía, tienen hoy sus Diccionarios; unos extensos y prolifos, para usos de los eruditos, los otros breves y sencillos, para instrucción de la juventud. La enumeración de los títulos de estos libros formaría ella sola un volumen.

Entre las lenguas modernas, la italiana fué la pri-

mera que poseyó un buen Diccionario: el de la Crusca, publicado en 1612.

Cada nación, á su vez, tiene su Diccionario clásico: Inglaterra, el de Jhonson; Alemania, el de Adelung; Portugal, el de Rafael Bluteau, reemplazado luego por el que la Academia de Lisboa comenzó en 1793; Rusia, los Diccionarios publicados por la Academia de San Petersburgo; Francia, el de su Academia, y nosotros el de la nuestra, que empezó á escribirse en 1726 y que llegará á ser un buen Diccionario allá por el año de gracia de 2.000.

J. M.

Revista científica.

La luz del mar.—Los pequeños luminosos.—La luz del fondo del mar.—Las pinturas fosforescentes.

El mar extendía su inmensa superficie de unos continentes á otros, pero aún no surcaba nave alguna sus ondas solitarias. Después que el sol, en las zonas cercanas á los trópicos, trasponía el horizonte, hundíendose en la apariencia entre las aguas y tiñendo en vivos colores con sus últimos reflejos, las olas y las nubes, un rápido crepúsculo daba paso á la callada noche. El Océano entonces se iluminaba. Ráfagas de luz verdosa ó amarilla brillaban en las crestas de las olas; las aguas, al chocar contra las peñas, asemejaban cascadas de fuegos luminosos, y cada gota que salpicaba por los aires se convertía en chispa, reluciendo en el espacio. A flor de agua y en medio de la mar, las ráfagas de luz dibujaban las más extrañas y caprichosas figuras, grandes y complicadas arabescos, guirnalda lucientes que cambiaban constantemente de forma, de tamaño y de matiz. Cuando algún animal marino de esos que arrojan altos surtidores de agua cruzaba en medio de la noche la superficie del mar fosforescente, parecía lanzar por sus aberturas nasales chorros de fuego y marcaba con dos líneas de luz la huella de su paso por el mar.

Tal espectáculo, manifestación de la vida oceánica se repetía constantemente noche tras noche, sin tener en épocas remotísimas más espectadores que los seres que flotaban en la superficie de las aguas.

Por fin el hombre se asomó á las costas del Océano Índico. Inmensa debió ser la admiración y la sorpresa que á la vista de tan maravilloso cuadro experimentaran los que por primera vez lo contemplaron. Aquellas imaginaciones toscas hubieron de apurar todos sus recursos, para idear todo lo más fantástico y grande que les fuera posible concebir como causa del misterioso fenómeno. Y los abismos del mar se supusieron alcázar de seres superiores, de dioses y de génius, cuya presencia revelaban los juegos de luz á través de las agitadas ondas.

Más tarde, el desarrollo de la imaginación sirvió para añadir ricos detalles á los misteriosos moradores del Océano, y cuando modificadas las ideas, tomaron las suposiciones otro rumbo, los árabes del Golfo Pérsico y los demás habitantes de aquellas costas cercanas, imaginaron siempre en su tendencia á lo extraordinario, que aquellas ráfagas luminosas que en la superficie y en el interior de los mares veían, eran reflejos de los fuegos del infierno, brillando á través de las rocas del fondo y de la masa trasparente de las aguas.

Aun hoy día cuando el hombre surca es poderoso barco aquellos mares y los ve brillar junto á las bandadas y formar molinos de fuego bajo la quilla, no puede menos de sentirse inclinado hácia lo maravilloso y extraordinario.

No hay nada, sin embargo, de sobrenatural en el fenómeno.

Animalillos en número incalculable y de pequeñez extrema pueblan el agua del mar, especialmente en las zonas tropicales. Estos pequeños organismos osfoceren ó relucen en la oscuridad y comunican su luz á las aguas donde flotan. Más de mil pueden contarse en un centímetro cúbico de agua; es decir, más de un millón en un litro.

Foraminíferos los llaman los naturalistas á causa de los muchos agujeros que perforan los luminosos estuches en donde guardan su cuerpo diminuto y gelatinoso. Con ser tan pequeños y sencillos presentan tan rica variedad en sus caracteres exteriores, que los sábios reconocen actualmente hasta dos mil especies de ellos, siendo los que más abundan los llamados *globerinos*, cuyos esqueletos cubren el fondo de los mares.

Estos seres flotan en las aguas marinas, hormigueando en sus ondas, son despedidos al aire con las gotas líquidas cuando el mar se deshace en espuma al chocar contra las rocas de las costas, y bajan también hasta las más profundas capas, llevando la vida á todos los ámbitos del Océano.

Pero no son ellos los únicos seres que comunican su fosforescencia al mar. Hay peces, moluscos, crustáceos, medusas y arterias que también relucen, y algas microscópicas, que, al par que claridad, dan varios y extraños matices á las aguas donde flotan. Seres sensibles en grado sumo á las acciones externas y que hacen patente sus impresiones por el medio de manifestación más perceptible en ellos, por la luz que dá á conocer á lo lejos su existencia.

Cárgase de electricidad la atmósfera, amenazando ruidosa tormenta en las zonas tropicales, cambia la monzon, variando las propiedades de los vientos, elevase la temperatura de los aires y de las aguas; y en cualquiera de estas variaciones ú otras semejantes se ve á los habitantes luminosos del Océano aumentar extraordinariamente su fulgor. Hé ahí un medio de predecir las variaciones del tiempo y de determinar el curso de las tempestades. Al aumentar la fosforescencia de aquellos seres en el mar,

marcan sobre las aguas con un rasgo de fuego el camino que ha de seguir en los aires la tormenta.

Poniendo en un frasco de cristal un poco de esas aguas fosforescentes, se forma un verdadero barómetro luminoso. Los días en que el tiempo está en calma, apenas se observa fosforescencia alguna, y en cambio los miles de seres que bullen en el líquido se agitan y brillan con desmesurado resplandor a la proximidad del temporal.

Esto es lo que se vé en la superficie. Mas ¿cuál es la escena en las aguas, en lo más profundo del mar?

En las primeras capas, donde aún penetra durante el día la luz del sol, y donde nadan la mayor parte de los seres que llegan a la superficie y en ella brillan, el espectáculo es semejante al que sobre las ondas se contempla. Los moluscos fosforescentes, unidos unos con otros por ventanas que poseen en sus extremidades, forman largas cadenas ó caprichosas figuras luminosas que se balancean en el seno de las aguas por entre las que cruzan las medusas de luz amarillenta, dilatando y contrayendo su cuerpo gelatinoso. Esos cri-tianos de ojos relucientes, y los peces de fosforescencia verdosa, contribuyen á iluminar esas primeras capas, y en el fondo de la tibia luz que los forámiferos y las algas microscópicas suministran, se destacan los ramosos políperos, adquiriendo color á influjos de esa luz.

Pero la vida se manifiesta hasta en las más profundas capas submarinas. Hasta hace muy poco tiempo se creía que á más de 600 metros sobre el nivel del mar ya no podía existir sér viviente alguno entre otras causas, por la prevision de aguas que ha de ser enorme, pasadas esas profundidades. Segun esto, el animal marino más atrevido era el coral de Noruega, la *lophelia prolifera* cuyo rojizo ramaje se encuentra adherido á las rocas á 600 metros bajo las aguas.

Pero las investigaciones submarinas de estos últimos años han demostrado no sólo la existencia de animales á 1.000, á 2.000 y á 3.000 metros bajo el nivel del mar, sino que han revelado hechos aún más interesantes y curiosos sobre la disposicion de los espacios á esas profundidades. Los rayos solares no pueden penetrar más abajo de los 150 metros, término medio: luego pasado este limite habrán de encontrarse las más espantosas tinieblas. De haber animales en esos lugares y en tales condiciones, deberian presentar atrofiados los ojos, órganos inútiles en un mundo donde no hay luz, y al sacar esos animales fuera de las aguas, forzoso es que presenten cubiertas de matices grises y sombríos, pues los cuerpos no adquieren colores marcados más que la influencia de la luz. El sol, dice Radau, se pinta en la fauna de una comarca. «Así los animales de los trópicos, especialmente insectos, peces y reptiles, poseen más brillantes colores que sus congéneres de las zonas templadas y glaciales; mientras que bajo el esplendor de la luz, el colibrí y la mariposa adquieren sus colores de reflejos metálicos por lo brillantes, en el fondo de las grutas subterráneas se encuentran animales de colores grises y uniformes, ciegos casi siempre en medio de las densas tinieblas en que viven. Este seria el carácter que todos los animales del fondo del mar debieran presentar, caso de que existan y de que en aquellas profundidades no hubiera luz ninguna.

Ahora bien; en la expedicion que hizo há dos años el vapor *Travailleur* por la costa cantábrica, se observó que más abajo de los 500 metros, los peces eran muy escasos, pero que todavía se encontraban bastantes especies de moluscos y crustáceos. A los 507 metros se pescaron *gorgonianos* de fosforescencia verdosa, tan viva, que al agitarlos en la oscuridad parecían desprender de sus caparazones una lluvia de fuego, al resplandor de la cual, podía leerse perfectamente. De 700 á 1.000 metros hállase el *Geryons tridens*, cangrejo de ojos fosforescentes, y por fin, á profundidades próximas á 2.000 metros se encontraron *galathianos* ciegos, con los ojos transformados en espaldas. Otra expedicion muy reciente

ha encontrado en el golfo de México, y á más de 1.000 metros de profundidad peces fosforescentes y otros animales de colores blancos, rojos, verdes y anaranjados, y de ojos tan grandes como los que viven en la superficie del mar y reciben la accion de los rayos del sol. Igualmente Vallis encontró equinodermos en el fondo de los mares de Islandia y Torrol, cangrejos en lo más profundo de los mares glaciales, con colores tan vivos como los animales de las costas.

De todo esto resulta que esos abismos del Océano no son desiertos de tinieblas. Allí hay seres que nacen y se desarrollan sin subir en busca de la luz solar; y en esos espacios que se extienden á miles de metros bajo la superficie del Océano, y donde no alcanzan los rayos directos de la luz del sol, que baña la superficie del planeta, existe otra luz, la de la fosforescencia. Esos peces, moluscos, crustáceos y demás animales fosforescentes que moran tan profundos, son los astros erantes de las regiones submarinas.

Habiendo luz, claro es que los animales que allí moran han de tener vista, puesto que se ejercita y no hay motivo para que se aniquile, para que se atrofie, como les pasa á los peces, reptiles é insectos de las cavernas subterráneas. Esto resulta de lo que los sábios llaman la *adaptacion al medio*.

La distribucion de las plantas no es la misma en las profundidades de los mares. Algas, propiamente dichas, pasados los 350 metros. Las *diatomeas* (consideradas por algunos como organismos animales), se extienden hasta los 990; pasado este limite, lo que abunda únicamente es el *baltrybium*, menos organizado, instancia intermedia entre las formas animales y vegetales más rudimentarias y pasto habitual de los moradores del Océano.

DOCTOR HISPANUS

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

7 de Febrero de 1886.

Durante el día ha nevado, llovido, y hecho hermoso sol, dominando en todo él un viento fuerte y frio, que obliga al refugio de los salones, cafés, y espectáculos, por cierto poco variados. A ver el *Caballo de carton* acude gente á Novedades, donde los aficionados saborean las impresiones que Montespín ha prodigado en *La Panadera*, novela que hace poco publicó *La Correspondencia* en folletín: esta obra constituye el nuevo estreno que se salvó anoche del general naufragio. Estamos en el más desgraciado para los dramáticos.

Tambien acude concurrencia hácia la plaza á ver la corrida de novillos que el aire que reina hace molesta para el público, y peligrosa para los diestros. Pero los sitios ahora de moda son aquellos donde se rinde culto á Terpsicore; son numerosos los bailes públicos que existen abiertos en Madrid, sobre todo, los días festivos. Nada mejor para estudiar determinadas clases que estos sitios donde suelen con frecuencia salir á relucir las navajas. Tambien en la alta sociedad, apesar de los lutos, hace efecto la estacion, y ya comienzan á imperar los rigodones y los mágicos vales. Tiempo habrá de llorar, como dicen los jóvenes; pero aprovechemos ahora los buenos años.

En días como éste, despues de dicho esto, debería hacer punto final; mas conviene para que los lectores estén siempre contentos, añadir dos párrafos acerca de lo que pasa, que estas cartas constituyen relacion de los sucesos sin solucion de continuidad. —En los ministerios, desanimacion: D. Venancio y Alonso Martínez siguen indispuestos. —La presidencia muy visitada por multitud de candidatos. —Esta noche reunion de izquierdistas en su nuevo círculo. —Nocedal no se presenta candidato por ningún distrito, ya rechaza cuanto acerca de esto se le ofrece. —Coméntase que ningún periódico republicano haya recogido las solemnes declaraciones es-

critas en *El Progreso* de orden de Ruiz Zorrilla.— El cólera, ni adelanta ni atrasa en Andalucía, pero mejora en Asturias.

Han llegado los duques de Montpensier: continúan acelerándose los preparativos de boda de los infantes.— Del extranjero, que la Cámara francesa desechó la proposicion de amnistia, y que lleva el camino de la de expulsion de los príncipes.— F.

Servicio postal de última hora.

Paris 7 (6'25 L.)

4 por 100 exterior español, 00'00. Despues de un debate muy desanimado en que intervinieron en pró Clovis Hugues y Rochefort y en contra Mr. de Freycinet, la Cámara de diputados ha rechazado por 347 votos contra 116 la proposicion de amnistia.

—La expulsion de los príncipes franceses va tomando nuevo rumbo. Los republicanos, todos, convencidos de lo perjudicial que seria la medida, están dispuestos á que la proposicion no prospere.

—El ministro de Portugal en Paris, ha pedido la mano de la princesa Amalia, hija de los condes de Paris, para el príncipe de Portugal. El casamiento se verificará en Lisboa.

Londres 7.

El príncipe de Bulgaria marchará en breve á Filippópolis, para tomar posesion de la Rumelia.

La union turco-bulgara ha producido gran desaliento en Belgrado.

Madrid 7 (5 t.)

Bolsin: Contado, 57'30.—Fin mes, 57'30.—Operaciones.

Barcelona: Interior, 57'23.—Exterior, 57'50.

—En el tren correo de Andalucía han llegado esta mañana los duques de Montpensier. Los esperaba en la estacion las infantas D. Isabel, D. Eulalia y D. Antonio, el duque de Medina Sidonia, el capitán general Sr. Pavía y el gobernador de Madrid.

Madrid 7 (6 t.)

Completa desanimacion en los Círculos políticos, hablándose solamente del decreto de ensenanza y de los trabajos electorales.

—La diputacion de Zamora, en nombre de la provincia, ha telegrafiado al ministro de Ultramar, expresando su reconocimiento por la rebaja en los derechos de importacion en las harinas castellanas.

—Se confirma que el Consejo de guerra de Cartagena, ha condenado á dos de los revoltosos á la última pena y á uno á diez años de prision.

Madrid 7 (9 n)

Se ha celebrado en el teatro de Madrid un *meeting* de republicanos históricos presidida por el Sr. Rispa y Perpiñá.

Se dió cuenta de los trabajos hechos para la coalicion republicana. El presidente y el Sr. Chies hablaron en pró de la coalicion republicana y de la lucha electoral. Los discursos han sido enérgicos. En contra de una proposicion presentada con el mismo objeto habló el Sr. Arenas, para combatirla en lo que respecta á la lucha electoral, vertiendo conceptos muy duros é improprios contra las instituciones y los gobiernos de la Restauracion. El presidente llama al orden al orador.

Un delegado de policia disolvió la reunion, dando lugar á un gran tumulto que fué sofocado por la intervencion de la mesa.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 9 de febrero de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zandrera, teniente coronel de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Seco Miras, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el teniente coronel, mayor Guerrero.

Cultos.

Día 9.—Santa Apolonia, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica, á las nueve misa cantada, á las cuatro vísperas, á las cinco se reza el rosario y se cantará salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En la iglesia de Santa Maria de la Alhambra, las Angustias, Nuestro Salvador y la Magdalena, se rezará el rosario.—Visita de la *de corte de Maria*.—Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santa Escolástica en la que estará el jubileo de las 40 horas el día 10.

EL SEÑOR
D. Francisco Sabatel y Arjona
ha fallecido.
Su viuda, hijos D. Francisco, don José, D.ª Matilde, D.ª Angustias, D. Antonio, D.ª Antonia y D. Emilio, nietos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, San Anton, 51, á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

EL SEÑOR
D. Francisco Callejon y Borrás
PROCURADOR QUE FUÉ DE TRIBUNALES
falleció el 28 de enero último.
Su director espiritual, su viuda doña Amalia Moreno y Garrido, hijas, hijo político, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy á las once de su mañana, en la Iglesia de las An-

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.— ¿Pero qué hierro daré á mi hija? preguntó la madre.— EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias.— Exigid la firma.

Deseoso el contratista de la carretera de Armilla á Alhama, de dar gran impulso á las obras de esta carretera, admite en los trabajos que para la construccion de la misma se ejecutan en las Ventas de Huelma, cuantos peones se presenten útiles para el trabajo.

Subasta de casas. Por disposicion de los señores Albaccas del finado señor D. Manuel José de Torres y Castillo, se engañan en subasta pública el día 24 del corriente mes de febrero, las fincas siguientes: Un grupo de cuatro casas lindantes entre sí, que una de ellas es, la situada en la Carrera de Genil, núm. 34, la cual habitó muchos años hasta su fallecimiento el referido Sr. Torres, y las otras tres son las señaladas con los números 19, 21 y 23 de la calle de San Anton, que están á la espalda enlazadas con la antes referida, pues parte de los bajos de ellas sirven de entrada, cocheras y cuartos á la misma, por cuya razon se venden reunidas. Otra casa de moderna construccion en la calle de San Anton, núm. 25. Cuyo acto tendrá efecto en la Notaria de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Campillo bajo, 6.

descalzaba las botas de montar y las espuelas. Concluidos todos estos preliminares, el baron dijo al Cadi, en el más culto árabe:

—Antes de que tratemos de negocios, es preciso, cid, que dispongas alojamiento para mis prisioneros; advirtiéndote que no quiero que los vea ninguno de los tuyos.

—Los Medgeres, respondió el jefe, tienen vista de lince, pero son mudos como las piedras: sin embargo, para evitar toda sorpresa, voy á enviar á mis mujeres en casa de mis nueras, y los encerraremos en la tienda de aquellas... Es lugar seguro é impenetrable.

—Gracias... Desco tambien que llames á tu médico; pues uno de esos cristianos está herido.

El Cadi pronunció algunas palabras al oido del muchacho que habia servido el café, y aquel se dirigió inmediatamente hácia una cortina que dividia el interior de la tienda en dos partes y desapareció detrás.

El jefe y Gaston permanecieron silenciosos. El Cadi fumaba y saboreaba una taza

de café y Gaston, que habia bebido la suya de un solo trago, mascaba los granos á medio moler contenidos en las heces (1), como entusiasta de gusto delicado.

Pocos momentos despues, el muchacho que recibiera las órdenes del jefe, llegóse á Muller y le dijo que le siguiera. Los pocos curiosos que permanecian junto á los prisioneros se dispersaron viéndolos marchar.

Gaston alzó los ojos y paseó una mirada investigadora sobre todos los objetos que decoraban la tienda del Cadi. Esta, bastante modesta y humildemente alhajada, era una doble marquesina sostenida sobre dos piés derechos, semejante á las que los jefes aliados exigen de la generosidad francesa; y la tela estaba cubierta por la parte de afuera, de un tejido de pelo de camello impenetrable al sol y á la lluvia. La puerta de entrada sostenida por dos asnas inclina-

(1) El café de los moros y de los árabes es una mezcla de la infusion con las heces. Despues de beber el café propiamente dicho, mascan los granos que quedan en el fondo de la taza.

El Cadi se inclinó hasta tocar con la frente el suelo y lo besó con humildad.

Gaston habia pronunciado aquellas palabras proféticas con solemne é inspirado acento y escuchádolo huésped con profunda sumision. No era ya el baron de la Garde; no era ya aquel jóven que vimos en Mostagan de fisonomia móvil, fina y simpática; de mirada melancólica, acento afectuoso, gracioso andar y vestidos con la más refinada elegancia... era el tipo del musulman fanático y sombrío cuya frente severa, mirada fija, gesto inmóvil y voz alta é imponente, anuncia la cólera y la misericordia de un Dios ultrajado. Los perfiles delicados de aquel rostro que rebozaba entusiasmo y juventud, habianse trocado súbitamente, velados por una palidez mate que los envolvía como en un sudario. Bajo los pliegues del jaique que le servia de marco, la cabeza del baron habia perdido todos los rasgos característicos de la raza europea; é imagen fiel del corazon, su semblante rebozaba odio implacable y altanera fiera.

—¿Alá ha protegido tu largo viaje? preguntó el Cadi.

del otro, rompieron la marcha hácia el principal de los aduares, en medio de los árabes que los rodeaban y les prodigaban las mayores muestras de respetuoso entusiasmo y admiracion.

El campamento de los Medgeres, estaba situado en la extremidad de la esplanada en el borde de una profunda barranca tapizada de maleza y cruzada por algunos senderos. El aspecto de todas aquellas tiendas de campaña, espaciosas, redondas y bajas, colocadas en círculo al rededor de la del jefe, traía á la memoria el recuerdo de las descripciones bíblicas y del pueblo de Dios. Los rapazuelos azomaban su moreno semblante y cabeza afeitada bajo los haiks que cierran la entrada del *gucim* (1) de cada familia; algunas mujeres descubiertas tímidamente el rostro, contemplaban á hurtadillas las maravillas de la

(1) Tienda construida de tela tejida con pelo de camello. Es redonda, espaciosa, baja y de color rojo.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NUEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Verdadero barato. En el nuevo establecimiento de aceites, calle San Jerónimo número 8, frente al estanco, se vende petróleo á once cuartos libra, y aceite á 17 la libra y 49 reales arroba. No equivocarse. Frente al estanco.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Pérdida. Se ha extraviado un perrito inglés, color canela claro, con el hocico y la punta del rabo manchados de negro. Atiende por "Minuto." Se dará una buena gratificación al que lo leve, calle de Párraga, 4.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Aviso interesante. para los dueños de fincas urbanas: Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas en buen estado y á precios sumamente económicos. El que compre por valor de 200 reales en adelante, se le hará una gran rebaja. Calle de San Anton, núm. 40, darán razon.

Basar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden tratadas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Se necesita una excelente cocinera para una población cerca de esta ciudad. Ha de ser muy inteligente en su ramo y deberá tener buenos informes. Principio 3, comercio, darán razon.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se venden dos casas en esta capital, situadas, una en la calle del Horno de San Matias, número 6, y la otra en la calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2, y varias tierras de riego en término de Güevéjar, cuyo acto tendrá lugar en la Notaría de don Joaquín Martín Blanco el día 15 del actual á la una de su tarde, donde estarán de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 21 del actual el magnífico vapor BISAGNO. Admiten carga y pasajeros, para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, Sres. Otero y Ferrer, Ahumada, 8.—En Granada, para informes, Vice-consulado de la República argentina, Párraga, 2. G. Savaier.

Almoneda. Se hace de una cama dorada y otros muebles. Plaza del Carmen, 15, tercero, izquierda.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio corresponsal, del claustro de Melicena de Madrid, participa á sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en caucho sin muelas ni ganchos que tan incómodas son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que pueda perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, número 94, piso 1.º, frente al café del Leon.—Nota: Se compeña toda clase de dentaduras por desperfectos que estén y se garantizan dichos trabajos.

Peluquería. La de Nicolás Gonzalez, establecida en la plaza del Carmen, núm. 15, ha sido trasladada en la misma calle de Mendez Nuñez, número 29.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no virulento, blenorragias (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales, su pronta curación con las píldoras regeneradoras de Lapresa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de San Lishenne y Comp.ª de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su tratamiento ó modo de presentarse. El público debe precaverse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, por carecer ó semejar, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proyecta.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubel día Pérez, plaza de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, Ventanilla, 10.

Se alquilan camas y toda clase de muebles.—Elvira, 65, informarán.

MALINA DE CARRICK. CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS. El único Extracto de Malina contenido en estos tres cereales. Un frasco de Malina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 6 frascos de cualquier extracto de Malina conocido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso. (El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de misculo. Leído.) La Malina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza. Efectuoso recomendado para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia. Es muy grata al paladar y la toma sin necesidad de mas tierna criatura. La Malina es sin igual contra la Tisis, Exanemación, Debilidad General y Nerviosa, indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. La receta y recomendación de todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales, Anclizaria y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Lángila. Malina con Pepsina y Pancreatino es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestión defectuosa. Focos cuos resistirán la acción de esta eficaz preparación. Malina con Hipofosfitos es imprescindible en casos de Tisis, Paquitis. Consumición de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones. Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipación y Expectoraçion difícil y el Asma. Malina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao. Malina con Hierro y Quina ó con Hierro, Quina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc. Malina compuesta con Fosforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general. Malina con Aliterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones vicadas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina Singer tomea una grosera imitación, defectuosa é inútil.

IAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripcion en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id.—2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 10'50; por tres meses, 5'50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12; principal, Madrid.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ó honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se venden obónibus, bojes, aureolas, bruscos, palmeras y otras clases de plantas. Darán razon en la Equidad almacén de maderas, Elvira, 91. En este nuevo, pero acreditado establecimiento se halla un buen surtido de excelentes y notables maderas, y á precios muy arreglados.

Desde Enero del corriente año, se admiten suscripciones á la Biblioteca Universal, obra la más económica del mundo. Un cuaderno semanal de cuatro entregas, cuatro reales.—Grandes y cuantiosos regalos á los señores suscritores: La Ilustracion Artística; periódico semanal el mejor que se conoce hasta hoy, como así lo tiene acreditado. Y el Salon de la Moda; periódico quincenal de modas de París, patrones tamaño natural, figurines iluminados, modelos de labores de aguja, crochet, tapicería, etc. Único punto de suscripcion en Granada, calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de Montaner y Simon, editores.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN." Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Grand: M. Sanchez Baró, Estrella del Norte.

La Union y EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que la sabido inspirar al público en los años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros importante suma de Rvn. 97.655.225'05 Oficinas, Olbaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz. En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Perez.

Gran fotografia Universal DE CAMINO, fotografa de Cámara de S. M. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

fantasia (1), y los ancianos fatigados con el peso de los años, hacian esfuerzos para levantarse á fin de tomar parte en la alegría de sus hijos. Los caballos trabados delante de cada tienda, aguzaban las orejas, y tomaban parte en la fiesta con sus frecuentes y prolongados relinchos; en fin, los perros y los rebaños mezclados en el campamento de sus dueños, tomaban parte en el concierto de gritos y voces con que recibian la tribu á los recién venidos, y formaban como si dijéramos, el eco de aquel alegre tumulto que conmovia los adauers y los cerros próximos al campamento. Muller habia tomado á su cargo el cuidado de los prisioneros, y sus ojos vigilantes no los perdian de vista un solo momento.

—Esas armas se volverán un dia contra los mismos que la dieron. —Si! la sabiduria de Dios lo quiere! y, ¡desgraciado de aquel que se muestra sordo á la voz de Al-Arbi, cuando Al-Arbi haga su llamamiento á todos los fieles creyentes... cuando el ángel del dia último (1) «parezca sobre su caballo de fuego, llevando en una mano el libro (2) y en la otra la espada; bien aventurados los que hayan escuchado aquella voz!... Bienaventurados, porque tendrán su parte en el Paraíso!... Su felicidad será interminable, voluptuosa, suprema en proporcion al número de cristianos que hayan encontrado la muerte en sus manos en la batalla... serán reyes entre los ángeles!... Pero aquel que se haya corrompido con alianzas impuras que el Profeta ha consentido á su pueblo, para los fines de su venganza; aquel que haya perdido la fé, viviendo entre los condenados al fuego eterno, será maldito!... ¡Desgraciado de él!...

das y muebles, se prolongaba, levantada hacia el oriente para proyectar mucha sombra sobre el umbral y para mantener una corriente de aire fresco en el interior. Una hermosa alfombra de Kalah, (1) algunos almohadones forrados de terciopelo, y magníficas armas colgadas formando trofeos en el pié derecho central, completaban la decoracion del interior de la tienda de aquel jefe que tenia renombre en la provincia. Cuando el baron hubo terminado su minucioso exámen, exclamó, con acento que revelaba disgusto: — Los franceses te enriquecen más y más cada dia... La astucia quiere que aceptemos todo lo que se nos dá, respondió el Cadi, bajando humildemente los ojos. — Todo...! hasta las armas de que se sirven los aliados para combatir á sus hermanos.

Los raptores entraron en el aduar del Cadi. Dos esclavos se abalanzaron el uno á la brida y el otro al estribo del caballo de Gaston, quien se apeó lentamente para dar lugar á que los árabes agrupados en su derredor besasen respetuosamente su albornoz. El Cadi condujo al baron á su tienda, y desde el momento en que hubieron penetrado en ella dos Cohiaus provistos de sendos palos, arrojaron de las inmediaciones la multitud de curiosos que se agolparon sobre el terreno. Muller permaneció á caballo á la distancia de veinte pasos de la tienda del Cadi, con los dos esclavos que vigilaban á los cautivos. Terminados los saludos, felicitaciones y preguntas acerca de la familia, que son los preliminares de toda conversacion entre amigos que se visitan despues de una ausencia más ó menos larga, Gaston se recostó sobre una alfombra al lado del jefe de la tribu, y tomó una taza de café que un niño le ofreció, en tanto que un negro le

(1) La voz FANTASIA, que pertenece á la gerga que habla el vulgo en Argelia, significa en general, toda fiesta celebrada con fujo, pero se aplica especialmente á las funciones militares y á los ejercicios ecuestres.